

Asefosam

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE FONTANERÍA, SANEAMIENTO, GAS, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ELECTRICIDAD Y AFINES DE MADRID

REUNIÓN ALCALDESA MADRID



CAMPAÑA USO GAS



NUEVAS FORMACIONES EN ELECTRICIDAD



Asefosam es miembro de:



Asefosam es patrono de:



Instituto de la Energía de la Comunidad de Madrid



www.baxifidelity.es

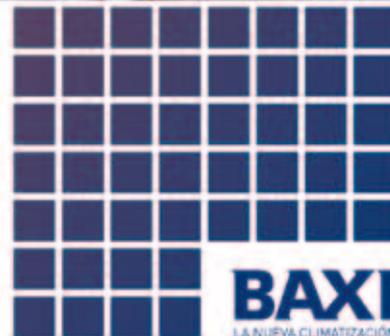


SER DE BAXI TIENE PREMIO



BAXI FIDELITY: FINANCIACIÓN, FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y MUCHO MÁS

INSCRÍBETE ONLINE DE FORMA FÁCIL Y RÁPIDA, Y EMPIEZA A DISFRUTAR HOY DE TODOS SUS BENEFICIOS: BAXIFIDELITY.ES



BAXI
LA NUEVA CLIMATIZACIÓN

Asefosam



SAT-ON

Gestiona todas tus instalaciones, averías y mantenimientos de forma eficiente

SÓLO **15** €* **AL MES**
POR OPERARIO

No pierdas ningún aviso, consulta todo el trabajo realizado, el material utilizado, mira las fotos de los trabajos, guarda todos los tickets de compra de material y **haz que te recuerde de forma automática todos los mantenimientos.**

Seguro

Todos tus datos siempre disponibles a través de una conexión segura de Internet.

No pierdas los datos nunca.

Funcionamiento del tablet OFF-LINE.

Flexible

Personaliza el tipo de ordenes de trabajo, gestiona tu cartera de clientes, marca tus políticas de precios, controla tu margen y crea tu propio formulario para los mantenimientos.

Profesional

Aumenta tu **calidad de atención al cliente**, impresión de ticket, histórico de ordenes del cliente in-situ, captura de imágenes del trabajo a realizar o realizado.



Editorial 5**Noticias ASEFOSAM**

ASEFOSAM traslada las propuestas del sector a la Alcaldesa de Madrid 7

Plan de promoción de la bomba de calor 8

ASEFOSAM colabora con la Comunidad de Madrid en la campaña informativa con consejos para el uso del gas con seguridad 11

E+: a la velocidad de la luz 12

Cumbre de París 2015: un acuerdo histórico 16

Noticias Centro de Formación

Nuevas posibilidades de formación en electricidad 19

Obligación de acreditar la condición de instalador de gas para la obtención o renovación del A.P.M.R. ó del A.P.M.R.-A.D. 21

De interés

Publicado el convenio colectivo de la industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid 22

Plan de impulso a la movilidad con vehículos de energías alternativas (MOVEA) 24

Éxito de convocatoria en la jornada sobre autoconsumo 26

ASEFOSAM visita de la mano de Saunier Duval la primera vivienda Passivhaus de la Comunidad de Madrid 28

Actualidad Empresas Asociadas

Nuevos socios en ASEFOSAM 29

El mercadito 29

Presentaciones

Uponor 30

Notas de prensa 31**Cuadro de honor** 34**Revista ASEFOSAM****Revista Informativa de ASEFOSAM**

Asociación de Empresarios de fontanería, saneamiento, gas, calefacción, climatización, mantenimiento, electricidad y afines de Madrid

Edita

ASEFOSAM.

C/ Antracita, 7 - 2ª Plta • Tel.: 91 468 72 51

asefosam@asefosam.com • 28045 Madrid

Redacción y Publicidad

Departamento de Marketing de ASEFOSAM

Colaboradores

José María de la Fuente, Inmaculada Peiró, Víctor Pernía, Charo Pinilla y Miguel A. Sagredo

Diseño Gráfico y Maquetación

iPuntoTres

Imprime

Gráficas Elisa, S.L.

Depósito Legal

M-34197-1998

Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte sin autorización previa de la empresa editorial

www.asefosam.com • prensa@asefosam.com

Aseguro

Te ofrecemos una amplia variedad de seguros



profesional
(R.C. colectivo)



accidentes



salud



vehículos



autónomos



otros

 **Póliza de Responsabilidad Civil obligatoria para ejercer tu actividad**

 **Somos el mayor colectivo instalador: mejores condiciones y precios!**

 **Actividades:** GAS - ELECTRICIDAD - FONTANERÍA - RITE - PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS - ETC.

 **Nuestros precios:**

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL (PÓLIZA COLECTIVA)		
SUMA ASEGURADA (Por siniestro y anualidad)	PRIMA TOTAL POR OPERARIO (Franquicia General 150€*)	PRIMA TOTAL POR OPERARIO (Franquicia General 300€*)
500.000€	130,06€	112,85€
900.000€	164,58€	147,61€
1.300.000€	213,96€	186,77€

* Se aplicarán Franquicias Especiales para los daños a las conducciones subterráneas y/o aéreas y los daños a colindantes.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ESPECIAL ELECTRICIDAD ** (PÓLIZA COLECTIVA)		
	OPCIÓN A	OPCIÓN B
SUMA ASEGURADA (Por siniestro)	1.500.000€	3.000.000€
SUMA ASEGURADA (Por anualidad)	3.000.000€	6.000.000€
PRIMA TOTAL POR OPERARIO	68€	78€

** En cualquiera de las modalidades, la P.C.I. está incluida sin ningún coste añadido.
Franquicia: 300€

**¿Tienes dudas?
Aquí estamos!**



Iván García

En horario de oficina a
tiempo completo



**91 468 72 51
ext.111**



seguro@asefosam.com

Seguros contratados a través de CSM, Correduría de Seguros,
inscrita en la D.G.S. nº J-148, con seguros de R.C. y
Caución según el art. 27 de la ley 26/2006.

 **más información en: www.asefosam.com**

EDITORIAL



Acabamos el año 2015 y como es habitual nos disponemos a hacer balance y a rendir cuentas del año vivido. Un año caracterizado por una pequeña, pero esperanzadora, recuperación de la actividad en el sector de las instalaciones. Como contrapunto a esta leve recuperación, los márgenes de beneficio en las empresas son cada vez más reducidos.

Un año, el 2015, donde las empresas de Asefosam han seguido haciendo grandes esfuerzos para cuadrar las cuentas a final de mes. No obstante, todo parece apuntar que ha terminado una etapa y se ha abierto una nueva, con síntomas de recuperación.

Desde el punto de vista asociativo, Asefosam ha cerrado el año 2015 con doscientas doce nuevas empresas asociadas, y un crecimiento neto respecto a enero, de cincuenta y dos nuevas empresas. Dato este muy significativo, teniendo en cuenta que lo habitual en los últimos siete años era la desaparición continuada de empresas y su lógica baja en la Asociación.

Si nos centramos en las líneas estratégicas que la Junta Directiva de Asefosam definió en el año 2014, podemos afirmar que hemos **reforzado nuestro posicionamiento en el sector de la electricidad**, ampliando los servicios ofrecidos, aumentando el número de empresas asociadas que se dedican a esta actividad y consiguiendo que muchas empresas de Asefosam amplíen sus servicios, incorporando la electricidad como valor añadido a los servicios que prestan a sus clientes.

Se ha rediseñado y reformado el Centro de Formación de Asefosam, renovando las instalaciones, apostando por la colaboración con los fabricantes de equipamiento y orientando la formación hacia la innovación constante. Todo lo anterior para seguir siendo Cen-

tro de Referencia en el sector de las Instalaciones.

En nuestro ADN está el emprendimiento y con el objetivo claro de prestar servicio a las empresas, hemos **sido vivero de nuevas empresas**, incorporando la creación de las mismas a los servicios habituales que ofrece la Asociación. Muchas empresas y profesionales han utilizado el servicio de **ventanilla única** que ofrece Asefosam de manera gratuita y han constituido su empresa o se han dado de alta como autónomo en la Asociación.

Por otro lado Asefosam ha pasado a formar parte de nuevas patronales, **reforzando la labor de lobby e interlocución** con las Administraciones. Madrid Foro Empresarial y UNEF cuentan ya con Asefosam como socio, y en breve esperamos formar parte de FENIE. Asimismo Asefosam ha mantenido reuniones puntualmente con los representantes de los nuevos gobiernos autonómicos y locales, transmitiendo las necesidades e inquietudes del sector de las instalaciones.

No podemos olvidarnos de nuestro compromiso con la sociedad, y por ello este año lanzamos la app Reparahogar y la web necesitounfontanero.es que permite a los usuarios finales localizar empresas Premium de Asefosam. Esto hace que **las empresas y la marca Asefosam sean cada vez más conocidas entre el usuario final**.

El año 2016 será un año estratégico para Asefosam, donde afrontaremos nuevos retos, y haremos apuestas arriesgadas, con el convencimiento claro de que las patronales deben avanzar al ritmo que lo hace la sociedad. El próximo año 2017, cumpliremos cuarenta años de existencia y solo habrá una manera de conmemorarlo, regresando al pasado con una visión de futuro.

Asefosam



PACK ropa laboral invierno

OFERTA EXCLUSIVA SOCIOS



POLO m/larga
100% algodón
varios colores

CHALECO
multibolsillos
acolchado.
(Gris)



PANTALÓN
multibolsillos
varios colores



BOTA/ZAPATO
seguridad
Piel. Negro

PVP PACK: 38,50 € (IVA no incluido)

Más información: Dpto. Marketing ASEFOSAM 91 468 72 51 marketing@asefosam.com



Inmaculada Peiró Gómez
DIRECTORA GENERAL DE ASEFOSAM
inma.peiro@asefosam.com

ASEFOSAM TRASLADA LAS PROPUESTAS DEL SECTOR A LA ALCALDESA DE MADRID

El pasado 16 de diciembre, el Presidente y la Directora General de ASEFOSAM mantuvieron una reunión con la Alcaldesa de Madrid, D^a Manuela Carmena, en la que tuvieron la oportunidad de darle a conocer el trabajo de la Asociación y la realidad de las empresas a las que representa, así como trasladarle las principales propuestas y reivindicaciones de las empresas del sector de las instalaciones y la energía.

En concreto, desde ASEFOSAM se han elevado siete propuestas articuladas en torno a cuatro ejes fundamentales:

- Medio ambiente y calidad del aire asociado a las necesidades de calefacción y climatización.
 - En este punto se ha solicitado al Ayuntamiento que adopte medidas para sustituir las salas de calderas que funcionan con combustibles más contaminantes (esencialmente el carbón –aún quedan unas 600 salas en la ciudad– y gasóleo de calefacción), por nuevas salas que funcionen con combustibles más limpios y eficientes como el gas natural, reduciendo las emisiones de partículas y gases contaminantes como el CO₂, NO₂, SO₂, etc...
- Movilidad
 - Ampliación de la cobertura de las actuales autorizaciones de estacionamiento de vehículos comerciales en la zona SER, de manera que cubran todo el horario laboral.
 - Modificación de los criterios de acceso a las zonas APR, permitiendo la gestión de las autorizaciones de accesos puntuales por parte de las empresas de servicios en nombre de sus clientes.

- Establecimiento de un programa de medidas económicas, fiscales etc para incentivar la sustitución de vehículos comerciales convencionales por vehículos más eficientes (eléctricos o híbridos)
- Formación para el empleo
 - Acuerdo con la Agencia para la Formación y el Empleo del Ayuntamiento de Madrid para el establecimiento de acciones y programas de formación destinados a desempleados en aquellas especialidades con mayores expectativas de empleabilidad.
- Interlocución permanente y participación en las decisiones que afecten al sector
 - Participación de ASEFOSAM en aquellas iniciativas, planes y foros impulsados desde el Ayuntamiento que impliquen la adopción de medidas y acuerdos que afecten al sector.
 - Establecimiento de un canal directo de interlocución con los responsables de las distintas áreas municipales para el tratamiento y resolución de la problemática ligada a la actividad diaria de las empresas asociadas.



PLAN DE PROMOCIÓN DE LA BOMBA DE CALOR

AFEC, Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización, co-juntamente con 21 de sus empresas asociadas, ha desarrollado un Plan de Promoción de “Bomba de Calor”.

Este Plan se ha presentado a los medios de comunicación, a los representantes de diversos organismos y a las asociaciones del sector, así como a las empresas patrocinadoras, en un acto celebrado el día 2 de diciembre en IFEMA (Feria de Madrid).

Luis Mena, Presidente de AFEC, fue el encargado de abrir el acto y de dar la bienvenida a los asistentes, pasando a continuación a analizar las diferentes fases por la que ha atravesado la Bomba de Calor durante los últimos años hasta llegar a la situación actual, comparándola con algunos países del entorno europeo. Terminó su intervención haciendo una llamada a los principales actores de este mercado, para que cada uno de ellos valore adecuadamente los beneficios que esta tecnología lleva implícitos, tanto desde el punto de vista de la eficiencia energética como de la sostenibilidad.

Seguidamente, Pilar Budí, Directora General de la Asociación, desarrolló los diversos instrumentos que conforman el mencionado Plan, cuyo objetivo es fomentar el conocimiento y el uso de la Bomba de Calor, a la vez que resaltar su carácter de tecnología fiable y consolidada, además de su alta eficiencia como sistemas que proporcionan calefacción y agua caliente sanitaria, mediante el uso de energía natural, acumulada en el terreno, en el aire o en el agua, (geotermia, aerotermia o hidrotermia), es decir energía procedente de fuentes renovables. La Bomba de Calor está considerada por Greenpeace como el mejor sistema de calefacción en lo que se refiere a eficiencia energética.

La idea de llevar a cabo el mencionado Plan surgió en el seno de la Junta Directiva de AFEC, ante el desconocimiento detectado en diversos sectores de nuestra sociedad, no solo a nivel de usuario sino también de profesionales y de diversos estamentos de la administración. En algunos casos no se conocen en su justa medida, los beneficios que aportan estos equipos. Hay que reforzar el mensaje de que además de ser una solu-



¡ÚNETE AL SERVICIO!

Más info en: marketing@asefosam.com
Ana Hermosilla



La forma más directa
de **localizar un**
instalador de confianza!



repara hogar es tu **app gratuita**
para buscar profesionales
en tu dispositivo móvil



encuétranos en: www.necesitounfontanero.es

Todas las empresas que conforman el servicio, están adheridas al Sistema de Arbitraje de Consumo de la Comunidad de Madrid y han firmado el Código Ético de Asefosam.

ASEFOSAM COLABORA CON LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA CAMPAÑA INFORMATIVA CON CONSEJOS PARA EL USO DEL GAS CON SEGURIDAD

Engracia Hidalgo ha presentado la iniciativa en el Centro de Control Atención de Urgencias (CCAU) de Gas Natural.

La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, visitó el pasado mes de Noviembre, el Centro de Control Atención de Urgencias (CCAU) de Gas Natural, donde ha presentado la Campaña Informativa de Seguridad de Instalaciones de Gas, cuyo objetivo es ofrecer a los usuarios una serie de consejos prácticos para utilizar con seguridad las instalaciones de gas y evitar así posibles accidentes.

Para el desarrollo de esta campaña, la Comunidad de Madrid ha contado con la colaboración de las empresas Madrileña Red de Gas, Gas Natural, Gas Directo, Endesa, Repsol Butano, Redexis Gas, la Asociación Española del Gas (SEDI-GAS) y de ASEFOSAM.

Hidalgo destacó que en nuestra región hay más de 2,3 millones de usuarios de gas, por lo que mantener la seguridad de las instalaciones que se utilizan es de vital importancia, siendo responsabilidad tanto de la Administración, las empresas distribuidoras y los propios usuarios, que deben hacer un uso responsable de las mismas.

Asimismo, la consejera, durante la visita, ha puesto de manifiesto la importante labor de los Centros de Control en cuanto a la seguridad de los ciudadanos. Desde estos centros se atienden las llamadas que los usuarios formulan a través del número de teléfono gratuito que cada distribuidor pone a su disposición para co-



municación de incidencias de seguridad, considerando como tales el olor a gas, los incendios y las explosiones.

Dichos centros, en función del tipo de incidencia, movilizan los recursos de la compañía necesarios para restablecer la seguridad y al mismo tiempo se coordinan con el resto de servicios de emergencia. Con este fin, existen protocolos de comunicación permanente con el 112 para asegurar la mayor eficiencia y eficacia del servicio.

En el ámbito de la seguridad de las instalaciones de gas, el Plan Renove de Calderas de Condensación, puesto en marcha por el Gobierno Regional, ha facilitado, a través de incentivos, la sustitución de calderas antiguas por otras de condensación más eficientes y seguras. Desde 2009 se han sustituido más de 92.000 calderas a través de este Plan.



Charo Pinilla

RESPONSABLE DPTO. ELECTRICIDAD ASEFOSAM
charo.pinilla@asefosam.com

E+: A LA VELOCIDAD DE LA LUZ

A la velocidad de la luz ha pasado este año 2015, que está a punto de concluir.

Y lo señalamos en su sentido más puramente subjetivo porque, como solemos decir coloquialmente, el *tiempo vuela* cuando nos gusta lo que hacemos, cuando estamos motivados, cuando lo que hacemos es novedoso o cuando estamos ocupados.

Y en el Departamento de Electricidad lo hemos estado: hemos tratado de dar mayores y mejores servicios a nuestros asociados y de fomentar la colaboración y confraternización entre todos los agentes del Sector, ya sean empresas del Sector de las Instalaciones, fabricantes, distribuidores, medios de comunicación, entidades, instituciones u otras asociaciones junto con la Administración.

De todo ello, surgió **E+**: Electricidad + Telecomunicaciones + Fotovoltaica + *lo que nos depare el futuro*. La división eléctrica de Asefosam, va creciendo poco a poco, con paso firme y seguro a pesar de su corta edad, ya que cuenta con el respaldo indefectible de la *marca Asefosam*: una asociación que genera confianza, aporta seguridad y en que **la profesionalidad**, en su más amplio sentido de la palabra, es **su actitud**.

Es época de balances, resúmenes y haremos lo propio procurando ser breves y señalando lo más destacado del 2015. Si el año pasado fue el año de las ferias y relaciones institucionales, con Matelec a la cabeza, este año ha sido el de la **comunicación y de la ampliación de servicios**.

Sin duda alguna, la ampliación de servicios a **Telecomunicaciones** fue uno de los hitos más importantes. En mayo se ratificaba y ampliaba el *Acuerdo de Servicios Recíprocos* con **Amii-tel** (la Asociación madrileña de Integradores de Telecomunicación, líderes y expertos del Sector desde 1977) por el que las empresas asociadas a Asefosam pueden tener acceso a un gran número de servicios que Amii-tel ofrece a sus propios socios (Asesoría en Telecomunicaciones, Gabinete técnico, Plan Banda Ancha, Formación, Sello de Calidad...). Sin necesidad de pagar nuevas cuotas ni asociarse a más entidades.

Asefosam y Amii-tel elaboraron la **GTM 2.0**, la publicación sobre el Mantenimiento de las instalaciones comunes en edificios más importante del Sector y a este respecto, quiero agradecer el **patrocinio** de la misma, del **fabricante de material eléctrico, Chint Electrics**.

Otro nuevo servicio destacado ha sido la **Guía Empresarial de Mejora de la Actividad (GEMA)**, un proyecto tan innovador como útil



para nuestras empresas. Se trata de una publicación periódica que tiene como objetivo esencial la orientación hacia la mejora de las condiciones profesionales de las empresas asociadas. Entendemos que las empresas dedicadas a la actividad eléctrica también pueden ampliar su ámbito de actuación al de Climatización, entre otros, y a ellas estuvo dedicado el primer número de la misma.

Nuestro interés por las empresas asociadas va más allá del ámbito puramente eléctrico, de tal manera que propusimos establecer un **reconocimiento especial** hacia aquellas que destacaran por ser un ejemplo de conducta al cumplir los requisitos de lo que denominamos **“Asociado Premium”**. Surgió así el **distintivo** del mismo nombre, como un elemento diferenciador frente a la competencia y signo de prestigio frente a la Sociedad. Desde estas líneas animo a todas nuestras empresas a que sean de los Premium de Asefosam!

El otro eje conductor del año ha sido el de la **Comunicación**: Asefosam, con sus 2.000 socios y dada la variedad de actividades a las que se dedican, siguiendo su política de mejora continua; puso en marcha durante 2015 un nuevo sistema para canalizar la información de una manera más eficaz, atendiendo a la segmentación de la base de datos. Así, desde el mes de septiembre comenzamos a enviar la nueva **Newsletter especial** mensual dedicada



a las actividades de **Electricidad, Fotovoltaica y Telecomunicaciones** a las empresas asociadas que a su vez se dedican a las mismas.

En este sentido, como mantenemos la máxima de que **sumar es mejor para todos**, era necesario estrechar lazos con el portal líder para profesionales del Sector Eléctrico, **Voltimeum**, firmando un acuerdo de colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas. Nuestro objetivo es promocionar acciones que contribuyan a fomentar el desarrollo de nuestros profesionales a través de contenidos, formación u otras ventajas.

Otro de los convenios estrella firmados por Asefosam en este 2015 fue el de **UNEF** (Unión Española Fotovoltaica) gracias al cual, nuestro departamento tuvo la oportunidad de **entrevistar a su Director General, D.**

José Donoso y colaborar estrechamente con sus profesionales en la multitudinaria **jornada sobre el R.D. 900/2015 de Autoconsumo**, celebrado en nuestra sede social. También tuvimos la oportunidad de entrevistar al **Director General de Industria, Energía y Minas, D. Carlos L. Jimeno**, lo cual nos llena de satisfacción.

Continuando con la especialización en el ámbito de la Comunicación, desde el mes de octubre y también de manera mensual, elaboramos otra nueva **newsletter**, esta vez dedicada a **Climatización y Refrigeración**. Al respecto, el contacto con **AFEC** (Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización), ha sido un gran apoyo y desde estas líneas agradezco su colaboración. El campo de la Climatización tiene muchas oportunidades de negocio que se pueden ampliar con el Eléctrico. Así el **número dos de GEMA** estuvo orientado a las empresas dedicadas a Climatización que quisieran ampliar su actividad a la Electricidad.





Otros aspectos como la **Formación** tampoco los hemos dejado de lado, y desde aquí mi más sincero agradecimiento a las firmas y entidades que han colaborado con nosotros organizando jornadas, cursos y talleres formativos durante todo este año: **FREMAP, Iberdrola Distribución, Finder, Schneider, Unex y Voltimum.**

Otra vertiente de la comunicación es la **divulgación de contenidos técnicos.** Desde el Dpto. de Electricidad, tratamos de promover una información especializada, a través de diversos comunicados de interés y actualidad, en diversos formatos (como las llamadas Fichas de Electricidad) con la máxima de **comunicar de manera clara, sencilla y concisa.**

Seguimos operando como **Organismo de Intermediación** y por ello, nuestras empresas confían en la tramitación transparente de sus

documentaciones técnicas. A todas ellas, muchas gracias por confiar en nuestra gestión.

Y por último, señalar que nuestro espíritu colaborativo e integrador nos ha llevado a mantener **diversos contactos con los múltiples agentes del Sector:** compañías distribuidoras, asociaciones, fabricantes y distribuidores, Sistemas Integrados de Gestión, entre otros.

Ya estamos trabajando en **nuevos e ilusionantes proyectos** pues Asefosam hace posible, por su modelo de organización en que se diferencian claramente las atribuciones directivas y ejecutivas, que los profesionales se desarrollen, lo cual contribuye a aquello que apuntábamos al principio, que *el tiempo vuela...*

Gracias por un año más de confianza!



Taller impartido por Fremap sobre riesgo eléctrico

Electricidad

+ telecomunicaciones

Asefosam

NUEVOS SERVICIOS PARA TU EMPRESA

ESPECIAL ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

amiitel

91 571 52 49
amiitel@amiitel.com



Asefosam

91 468 72 51
asefosam@asefosam.com

Gabinete técnico

- Información y resolución sobre boletines y protocolos de prueba, equipamiento, procesos de interferencia,
- Certificaciones
- Estado del mapa radioeléctrico de la CAM
- Demostrador ICT2 real con certificaciones en directo
- Actuaciones LTE contra interferencias

Asesororía jurídica

- Información sobre toda la normativa que afecta a la empresa integradora
- Tramitación de denuncias sobre intrusismo

Plan Banda Ancha 2015

- Acuerdo de las empresas integradoras con un operador nacional para ofertar servicio BA de 1 GB/s a las comunidades de propietarios

Directorio de negocios

- Una plataforma de información inteligente, instalarymantener.com, referente en el sector de la integración, validada por el propio usuario final.

Formación permanente

- Curso Experto integrador de sistemas
- Telecomunicaciones, Comunicaciones
- Seguridad, Audiovisuales
- Hogar Digital
- Automatización
- KNX
- Técnicas de venta

Sello de Calidad

- Empresa Integradora Certificada, EIC, reflejando el compromiso con los clientes cumpliendo la legalidad que le aplica.



Dpto. Electricidad (E+)

- Elaboración de Memorias Técnicas y Certificados de Instalación Eléctrica (boletines)
- Tramitación de registros de instalaciones ante las Entidades de Inspección y Control Industrial (EICI)
- **NORMATIVA** Sector eléctrico
- Intermediación Compañías Distribuidoras Eléctricas (dudas, consultas, incidencias)
- Circulares mensuales informativas Sector Eléctrico y nuevas tecnologías

Asesoramiento técnico

En las siguientes actividades:

- ELECTRICIDAD
- CLIMATIZACIÓN
- CALEFACCIÓN
- MANTENIMIENTO
- GAS
- FONTANERÍA
- SANEAMIENTO

SOLO POR SER
SOCIO DE
ASEFOSAM O
AMIITEL

Trámites Administración

- Tramitación de Habilitaciones de Empresa y de Cualificaciones Individuales (Declaraciones Responsables, Actas de Empresa, carnets profesionales etc).

Formación permanente

- ELECTRICIDAD
- CLIMATIZACIÓN
- CALEFACCIÓN
- MANTENIMIENTO
- GAS
- FONTANERÍA
- SANEAMIENTO
- GASES FLUORADOS.
- Certificados Profesionalidad
- Acreditaciones Oficiales
- PRL
- **MÁS SERVICIOS FORMACIÓN:**
- Gestión bonificaciones
- Asesoramiento para la creación de empresas
- Cursos a medida
- Prácticas en empresas
- Servicio autoempleo para alumnos



Charo Pinilla
RESPONSABLE DPTO. ELECTRICIDAD ASEFOSAM
charo.pinilla@asefosam.com

CUMBRE DE PARÍS 2015: UN ACUERDO HISTÓRICO



Enmarcado en nuestros Planes de Responsabilidad Social Corporativa y Medio Ambiente, informamos sobre lo que prometía ser y fue la cita definitiva de la que surgió un compromiso vinculante internacional para la reducción de los gases de efecto invernadero, incluidas las grandes potencias.

Había razones para pensar que la Conferencia de las Partes o COP 21 de París, marcaría un antes y un después en la **lucha contra el cambio climático**, gracias a la consecución de un compromiso vinculante y definitivo para la **reducción de emisiones contaminantes** a la atmósfera a partir del año 2020. Y así fue.

Hasta esa fecha durará el aplazamiento que, desde la COP de Copenhague, se hizo al **Protocolo de Kyoto**, el cual marcaba un recorte en las emisiones de CO₂ del 15 % para los países firmantes con respecto a lo emitido en 1990.

Los **195 países** reunidos en París llegaron finalmente a un acuerdo contra el calentamiento global, el primer pacto “universal de la historia de las negociaciones climáticas”, según palabras el presidente francés, François Hollande. El pacto fija techo a las emisiones de gases de efecto invernadero y establece un sistema de financiación.

En épocas anteriores se jugaba con la desventaja de que muchos de los principales países y potencias contaminantes no ratificaban lo acordado en las cumbres celebradas anteriormente pero en esta ocasión la postura de éstas cambió: **La predisposición de las grandes potencias** a firmar un acuerdo vinculante fue clave en la negociación y a la hora de llegar a acuerdos concretos.

Ejemplo de ello ha sido el marcado apoyo de la administración norteamericana de Barack Obama a favor de la lucha contra el cambio climático, especialmente durante la Cumbre por el Clima que tuvo lugar el pasado mes de octubre en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, que hace pensar que la lucha contra el cambio climático puede ser más efectiva a partir de ahora.

OBJETIVOS

1. Conseguir que el **aumento de la temperatura media del planeta** a final de siglo por el cambio climático se quede **“muy por debajo” de los dos grados** con respecto a los niveles preindustriales.
2. Hacer esfuerzos para que **“no supere los 1,5”**.
3. **Aumentar la capacidad de los países de adaptarse al cambio climático**, siempre teniendo en cuenta la “seguridad alimentaria”.
4. Por último, se aboga por conseguir que los “flujos financieros” caminen hacia una **economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero**.

¿CÓMO CONSEGUIR LOS OBJETIVOS?

1. Estableciendo un techo máximo en las emisiones

Para lograr el objetivo de que el aumento de la temperatura media a finales de siglo se quede entre los 1,5 y 2 grados se establece que todos los países deberán alcanzar un **techo en sus emisiones de gases de efecto invernadero** “lo antes posible”. Los países desarrollados deberán ha-

cerlo en primer lugar y los que no lo son tendrán más tiempo, aunque no se fija un año concreto.

Para lo que sí hay fecha, segunda mitad de este siglo, es para llegar a un “equilibrio” entre las emisiones y la capacidad de absorber esos gases, principalmente el dióxido de carbono. Este último punto abre la puerta de forma clara a los mecanismos de secuestro y almacenamiento de carbono, una vía que defienden los países petroleros para no cortar ya con los combustibles fósiles.

2. Siendo previsores...

Las llamadas “**contribuciones**” **nacionales** son la clave para poder cumplir los objetivos pues sobre ellas se asienta el acuerdo.

De momento, 186 de los 195 países que negocian ya se han comprometido presentando planes de reducción de sus emisiones. No obstante, a la hora de analizarse en su conjunto, estos programas de reducción de emisiones dan como resultado un incremento de la temperatura a final de siglo de cerca de tres grados. Por eso, el acuerdo establece que las contribuciones se revisarán cada cinco años al alza. El primer análisis se realizará en 2018 y la primera actualización al alza en 2020, cuando entraría en vigor el acuerdo de París.

Los países desarrollados deben reducir sus emisiones en sus contribuciones nacionales y los que no lo son, son instados a que las limiten o las reduzcan en función de sus capacidades. Otro de los instrumentos clave del acuerdo es la **creación de inventarios** para poder hacer un buen seguimiento de los programas nacionales de reducción. Se perfilan tres categorías: los desarrollados, que deberán dar completa información, los emergentes, que tendrán una menor exigencia, y los más pobres, que tendrán el nivel mínimo de obligaciones.

3. Carácter vinculante

El ministro de Exteriores de Francia, Laurent Fabius, indicó que el acuerdo será vinculante aunque no lo serán los objetivos de reducción de emisiones de cada país. Este punto se ha teni-



do que incluir para evitar que Estados Unidos, el segundo mayor emisor mundial, no se quedara fuera del pacto, ya que tendría problemas para ratificarlo en su país si se le imponen desde fuera metas concretas de reducción de emisiones.

Sin embargo, en el texto propuesto por Francia se señala que cada país firmante “deberá preparar, comunicar y mantener las contribuciones nacionales”. Y “deberá” poner en marcha “medidas domésticas” de mitigación para cumplir con los objetivos nacionales que se haya fijado en su contribución.

4. Financiación

Como todo en la vida, para poder llevarse a cabo, hace falta dinero, o en su defecto, financiación. Así, para que los países con menos recursos puedan adaptarse a los efectos del cambio climático y para que puedan reducir también sus emisiones, se establece la **obligación** de que exista **ayuda internacional**. Los países desarrollados son los que deben aportar los fondos. Otros estados podrán aportar también, pero de forma “voluntaria”. El compromiso es lograr hasta 2025 que se movilicen 100.000 millones de dólares anuales, aunque se fija una revisión al alza para antes de ese año.

También se prevé la creación de un organismo internacional nuevo dedicado a las “pérdidas y daños”; es decir, para compensar a los Estados que se verán más afectados por las consecuencias del cambio climático. El desarrollo de este nuevo órgano quedará para más adelante. Por último, el acuerdo también incluye la creación de mecanismos de mercado de emisiones de gases de efecto invernadero.

SERVICIO DE GESTORÍA PARA AUTÓNOMOS

¡Confía en tu Asociación!



ÁREA FISCAL Y CONTABLE

AUTÓNOMO ONLINE A TRAVÉS DE FICHERO EXCEL

- Contabilización de facturas de ventas, compras y gastos
- Libros oficiales
- Pagos fraccionados de IRPF, IVA y retenciones alquileres
- Resúmenes anuales

60 €/mes

AUTÓNOMO PRESENCIAL (hasta 450 asientos)

- Contabilización de facturas de ventas, compras y gastos
- Libros oficiales
- Pagos fraccionados de IRPF, IVA y retenciones alquileres
- Resúmenes anuales y declaración de la renta

95 €/mes

CONSULTAR TODOS LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS EN ESTE ÁREA EN contabilidad@asefosam.com



ÁREA LABORAL

- Elaboración mensual de nóminas y seguros sociales
- Elaboración de contratos, sistema Contrat@
Gestoría laboral de partes de alta, baja, variación de datos sistema RED
- Liquidaciones trimestrales de IRPF y resumen anual
- Confección de certificados de renta
- Cartas de despido/sanción, finiquitos, certificados de desempleo
- Bajas Incapacidad Temporal - Transmisión sistema RED

10 €/mes por autónomo + 10 €/mes por nómina

MÁS INFO EN laboral@asefosam.com



ÁREA JURÍDICA

- **Gestión de los siguientes procedimientos:**
 - ADMINISTRATIVOS
 - JUDICIALES
 - CIVILES
 - LABORALES
 - CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
 - PENALES

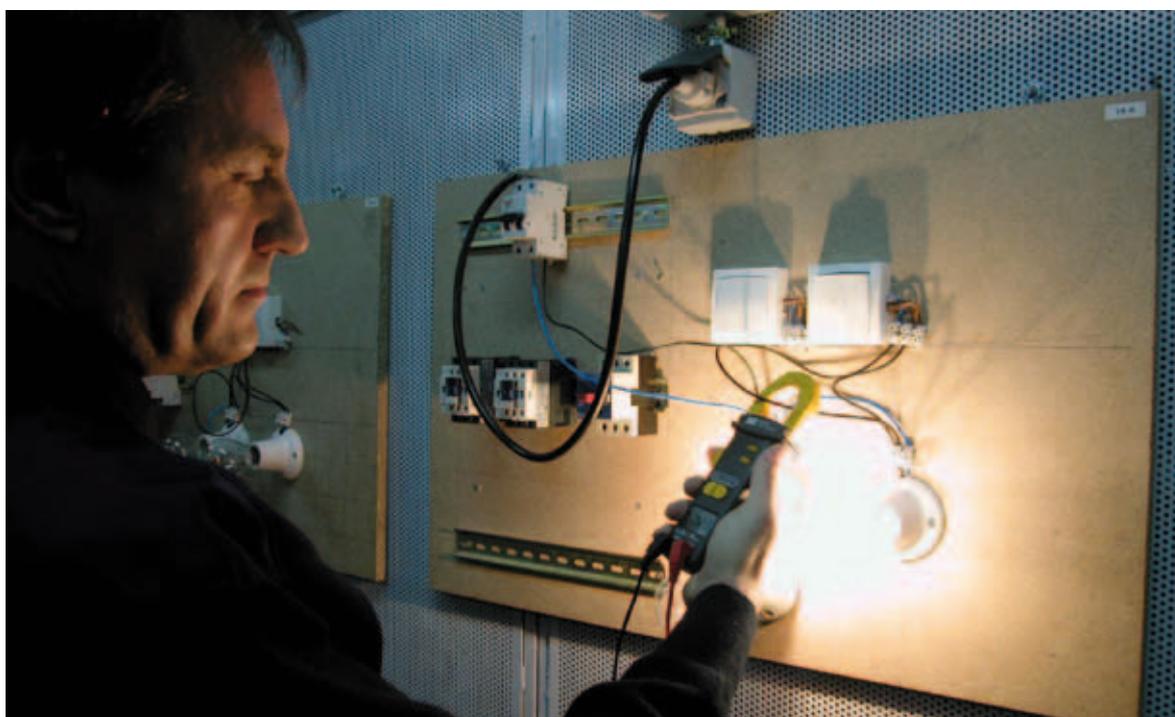
CONSULTAR TARIFAS EN juridico@asefosam.com



Victor Pernía
COORDINADOR CENTRO FORMACIÓN ASEFOSAM
victor.p@asefosam.com

NUEVAS POSIBILIDADES DE FORMACIÓN EN ELECTRICIDAD

Cursos disponibles a partir de Enero 2016



Siendo conscientes de la gran importancia que tiene la electricidad en nuestro sector, no sólo por sí misma sino por influir cada vez más en muchas de nuestras actividades (climatización, calefacción, frío industrial, energías renovables, etc), hemos preparado dos procesos formativos dedicados a las instalaciones eléctricas en Baja Tensión para que todas nuestras empresas y sus trabajadores puedan formarse debidamente en esta actividad, empezando por la base de la misma.

Los hemos clasificados en dos apartados muy concretos según sea la finalidad para la que pretendemos emplear esta formación, concretamente:

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS DE **VIVIENDAS**.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS DE **OFICINAS, COMERCIOS E INDUSTRIALES**.

De esta manera cada empresa y/o profesional puede optar por realizar la formación que necesite de cara al uso prioritario que vaya a hacer de ella, o podrá realizar las dos formaciones si desea dirigirse a todo tipo de clientes (particulares, comunidades de propietarios, comerciales, industriales...).

La duración de estos cursos es media; 170 y 230 horas respectivamente si se hacen de manera individual y 310 horas si se hacen conjuntamente,

ya que existen materias comunes necesarias entre los dos que serían convalidadas (90 horas comunes totales).

Los contenidos concretos de estos cursos son los siguientes:

■ **CURSO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS: 170 horas.**

- Módulo I: Montaje de Instalaciones Eléctricas de Enlace de Edificios (60 h).
- Módulo II: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de viviendas (80 h).
- Módulo III: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de enlace en edificios (30 h).

■ **CURSO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS DE OFICINAS, COMERCIOS E INDUSTRIAS: 230 horas.**

- Módulo I: Montaje de Instalaciones Eléctricas de Enlace de Edificios (60 h).
- Módulo II: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de interior (90 h).
- Módulo III: Elaboración de la documentación técnica según el REBT para la instalación de locales, comercios y pequeñas industrias (50 h).
- Módulo IV: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y

mantenimiento de instalaciones eléctricas de enlace en edificios (30 h).

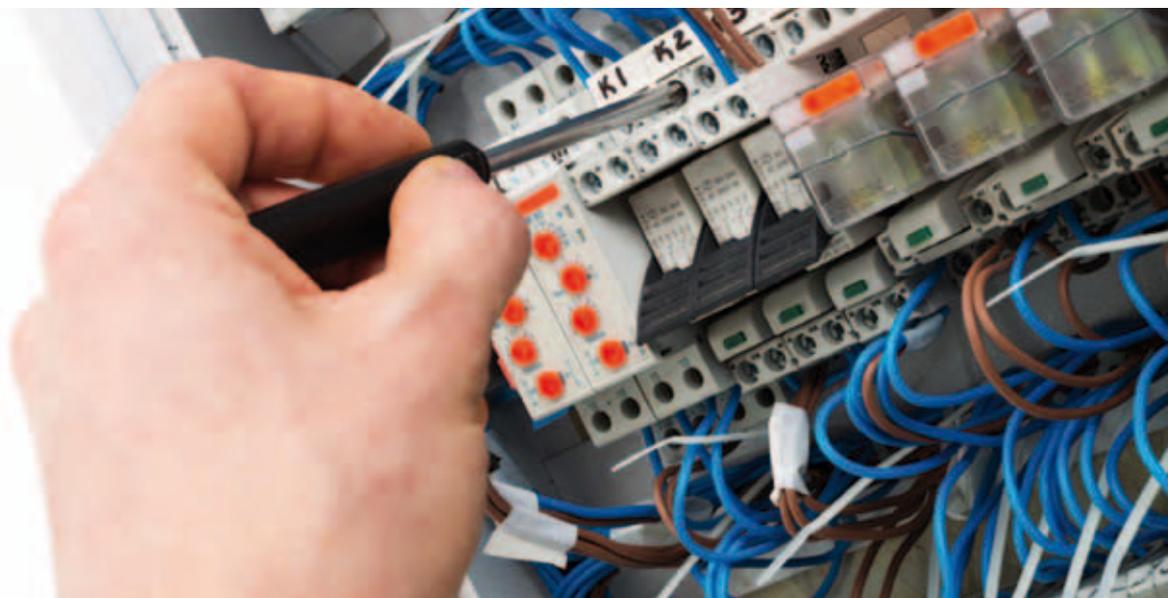
Como puede observarse los módulos I y II del curso de Viviendas y los módulos I y IV del curso de Oficinas, Comercios e Industrias son los mismos, por lo que en el caso de realizar los dos cursos se imparten una sola vez y por ello se reduce su duración total (90 horas). Estos nuevos cursos serán programados de manera independiente en el mes de Enero, se podrá optar por uno u otro, y para aquellos que necesiten los dos de manera conjunta.

Estos cursos conllevan, también la acreditación parcial acumulable oficial como instalador de electricidad, es decir sirven para en un futuro completarlos con los módulos de la acreditación oficial de instalador electricista a nivel especialista.

Por último y como sucede con todos los cursos que imparte nuestro Centro de Formación son bonificables, para los trabajadores por cuenta ajena, en las cuotas mensuales de la Seguridad Social de la empresa y todos los trámites necesarios se realizan en nuestro Centro de forma totalmente gratuita.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Tel.: 91.792.35.58
[cursos@asefosam.com](mailto: cursos@asefosam.com)





Victor Pernía
COORDINADOR CENTRO FORMACIÓN ASEFOSAM
victor.p@asefosam.com

OBLIGACIÓN DE ACREDITAR LA CONDICIÓN DE INSTALADOR DE GAS PARA LA OBTENCIÓN O RENOVACIÓN DEL A.P.M.R. Ó DEL A.P.M.R.-A.D.

Como ya venimos informando desde el año pasado, a partir de este mes de Enero ya no será posible la obtención ni la renovación del Agente de Puesta en Marcha Mantenimiento y Reparación de aparatos de gas (A.P.M.R.) y, en su caso, el complemento de Adecuador de Aparatos (A.D.) sin acreditar fehacientemente (presentando la correspondiente acreditación oficial) a la entidad CONAIF-SEDIGAS la condición de instalador autorizado de gas en cualquier categoría en el caso de A.P.M.R. y solamente la categoría A ó B de instalador en el caso de A.D.

El pasado 15 de diciembre en reunión del Comité de Esquema de la entidad de certificación se aprobó los procedimientos que obligan a ello.

Por ello, todo aquel que estando actualmente en posesión de la acreditación A.P.M.R. ó A.P.M.R.-A.D. y no tenga en vigor la acreditación como instalador de gas **NO PUEDE** realizar ningún tipo de operación técnica en aparatos de gas, según establece el Reglamento de Gas hasta que no tenga la acreditación como instalador de gas.

Os recordamos que todos los procesos formativos para la obtención de este tipo de acreditaciones las tenéis a vuestra disposición en nuestro Centro de Formación, a partir del mes de Enero, concretamente son las siguientes:

- INSTALADOR DE GAS categoría C : 106 horas.
- INSTALADOR DE GAS categoría B: 210 horas.
- INSTALADOR DE GAS categoría A: 296 horas.

- A.P.M.R.: 60 horas.
- A.P.M.R. – A.D.: 84 horas.
- Curso Puente A.D.: 24 horas (* teniendo previamente la acreditación de A.P.M.R.).





Miguel A. Sagredo
RESPONSABLE DPTO. JURÍDICO ASEFOSAM
masagredo@asefosam.com

PUBLICADO EL CONVENIO COLECTIVO DE LA INDUSTRIA, SERVICIOS E INSTALACIONES DEL METAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El día 2 de enero de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el nuevo Convenio Colectivo de la Industria y los Servicios del Metal de la Comunidad de Madrid firmado a finales del pasado mes de octubre.

El texto del Convenio lo encontrarás en nuestra página web www.asefosam.com

El nuevo Convenio tiene **una vigencia de tres años (desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017)**.

Como ya ocurrió en el anterior Convenio vigente hasta 31 de diciembre de 2014, las principales premisas que han regido la negociación, han sido la mejora de la competitividad de las empresas por la vía de la moderación salarial y el incremento de la flexibilidad) y el respeto a los derechos de los trabajadores.

Así, el nuevo Convenio se articula en torno a tres ejes fundamentales:

Moderación salarial:

Se acuerda un **incremento salarial del:**

- 0,9% para 2015
- 1,2% para 2016
- 1,5% para 2017

Mayor flexibilidad, así:

- En aquellas empresas en las que esté implantado un sistema de trabajo a turnos en los que exista el tercer turno, podrá aplicarse la **jornada irregular también en sábado**, circunstancia que hasta ahora estaba prohibida.
- Se han flexibilizado las condiciones que debe cumplir una empresa para solicitar su **descuelgue** del convenio, ampliando el plazo de solicitud y suprimiendo la obligatoriedad de que la misma se encuentre al día en el pago de las retribuciones de sus trabajadores.
- Continuando con la labor de adaptar el texto del Convenio al Acuerdo Marco del Sector del





Metal y a las novedades legislativas en materia laboral, se ha ampliado la **duración máxima de los contratos de obra hasta los cuatro años**, permitiendo simultanear hasta dos obras diferentes.

- Pero el mayor elemento de flexibilidad se encuentra en la **nueva clasificación profesional por grupos**, proceso iniciado ya en el pasado convenio y que se culmina en el actual, donde todos los trabajadores deben quedar encuadrados en alguno de los 7 grupos profesionales que se establecen, eliminándose la anterior clasificación por categorías y niveles, lo que permite una mayor movilidad funcional. A fin de facilitar el tránsito entre la situación anterior y la nueva regulación, se establece un **período transitorio de 3 años** para evitar deslizamientos salariales que en todo caso podrán absorberse y compensarse al 100%.

Otras medidas de tendentes a favorecer la conciliación y la igualdad de los trabajadores:

- Se viene a poner fin al conflicto que se suscitó desde la aprobación del anterior convenio relativo la posibilidad de que el trabajador utilice las **16 horas de asistencia a médico** de cabecera para el acompañamiento a hijos menores de 14 años o discapacitados, de modo que, sin ampliar el número de horas totales, puedan utilizarse también para el acompañamiento de los citados menores o discapacitados a médicos especialistas.
- Así mismo, a los efectos de la aplicación de las licencias retribuidas, **se equiparan los derechos de las parejas de hecho debidamente inscritas** a los de las personas unidas por matrimonio, **a excepción del permiso por matrimonio.**

En definitiva, se trata de un convenio que, considerado en su conjunto, entendemos que contribuye, desde la moderación salarial y la mayor flexibilidad, a mejorar la productividad y competitividad de las empresas madrileñas acogidas al mismo.



Fco. Javier Espinosa Muñoz
TÉCNICO DPTO. ELECTRICIDAD ASEFOSAM
electricidad@asefosam.com

PLAN DE IMPULSO A LA MOVILIDAD CON VEHÍCULOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS (MOVEA)



El plan consiste en la concesión directa de ayudas para la adquisición de vehículos nuevos con energías alternativas y la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en zonas de acceso público. La cuantía de las ayudas son las indicadas en la tabla 2.

El tipo de vehículos que pueden acogerse a este plan son aquellos que están relacionados en la tabla 1.

INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA

Estas instalaciones deben ser ejecutadas por una empresa instaladora eléctrica acreditada y cumplir con lo dispuesto en el RD 1053/2014.

Tabla 1. TIPOS DE VEHÍCULOS (MATRICULADOS EN ESPAÑA)

DENOMINACIÓN	M1	M2	M3	N1	N2
Tipo Vehículo	Turismos	Autobuses o autocares	Autobuses o autocares	Furgonetas o camiones ligeros	Furgonetas o camiones ligeros
Características	Vehículos para el transporte de pasajeros, que tengan, además del asiento del conductor, ocho plazas como máximo	Vehículos para el transporte de personas que tengan más de ocho plazas de asiento además de la del conductor, y (MMTA) no sea superior a 5 toneladas	Vehículos para el transporte de personas que tengan más de ocho plazas de asiento además de la del conductor y (MMTA) sea superior a 5 toneladas	Vehículos para el transporte de mercancías y (MMTA) no supere las 3,5 toneladas	Vehículos para el transporte de mercancías y (MMTA) sea superior a 3,5 e inferior a 12 toneladas
DENOMINACIÓN	N3	L6E	L7E	L3E, L4E, L5E	
Tipo Vehículo	Furgonetas o camiones ligeros	Cuadriciclos ligeros	Cuadriciclos ligeros	Cuadriciclos pesados	Motocicletas
Características	Vehículos para el transporte mercancías y (MMTA) sea superior a 12 toneladas	Cuadriciclos masa en vacío inferior o igual 350 kg. velocidad máxima inferior o igual a 45 km/h, potencia máxima inferior o igual a 4 kW	Cuadriciclos masa en vacío inferior o igual 400 kg. (550 kg. transporte mercancías), potencia máxima inferior o igual a 15 kW	Vehículos con dos ruedas, o con tres ruedas simétricas o asimétricas, con velocidad superior 45 km/h	De pedaleo asistido por motor eléctrico nuevas

Tabla 2. AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

CATEGORÍA	HOMOLOGACIÓN	MMTA (KG)	AUTONOMÍA (KM)	POTENCIA BATERÍA (KWH)	AYUDA ESTATAL (€)	AYUDA ESTATAL ADICIONAL (CON ACHATARRAMIENTO) (€)	AYUDA CONCESIONARIO (€)	AYUDA CONCESIONARIO ADICIONAL PUNTO RECARGA VE (€)	LÍMITE PRECIO VENTA (€)	
M1	GLP o bifuel	-			1.100	750	1.000	-	10.000	
					2.500				25.000	
	3.000				25.000					
	PHEV, EREV, EV				Entre 15 y 40		2.700	-	1.000	32.000
					Entre 40 y 90		3.700			
					Mayor de 90		5.500			
N1	GLP o bifuel	Menor de 2500	-		2.000	750	1.000	-	-	
		Mayor o igual 2500			3.000					
	GN o bifuel	Menor de 2500			2.500					
		Mayor o igual 2500			5.500					
	PHEV, EREV, EV	-			Mayor de 60					8.000
M2, N2	GLP, GN o bifuel	-	-	10.000	-	1.000	-	-		
	PHEV, EREV, EV	-	Mayor de 60	8.000	-	-	1.000	-		
M3, N3	GLP, GN o bifuel	Menor de 18000	-		10.000	-	1.000	-	-	
		Mayor o igual 18000			20.000					
	PHEV, EREV, EV	-			Mayor de 60					-
L6e	E V	-	-	-	1.950	-	-	150	-	
L7e	E V	-	-	-	2.350	-	-	-	-	
L3e, L4e, L5e	E V	-	Mayor de 70	Mayor o igual a 3 y menor a 4,5	1.500	-	-	-	8.000	
				Mayor o igual a 4,5	2.000					
Bicicletas eléctricas	E V	-	-	-	200	-	-	-	-	
Infraestructura recarga VE	Semirrápida	-	-	-	2.000	-	-	-	-	
	Rápida	-	-	-	15.000	-	-	-	-	



Charo Pinilla
RESPONSABLE DPTO. ELECTRICIDAD ASEFOSAM
charo.pinilla@asefosam.com

ÉXITO DE CONVOCATORIA EN LA JORNADA SOBRE AUTOCONSUMO

Más de 100 profesionales del Sector Fotovoltaico y Eléctrico asistieron a la jornada celebrada el 3 de diciembre en el salón de actos de Asefosam y organizada por UNEF.

Esta colaboración se enmarca en la reciente incorporación de Asefosam a UNEF (Unión Española Fotovoltaica), que es la asociación sectorial de la energía solar fotovoltaica en España. Formada por más de 200 empresas, entidades y agrupaciones de toda la cadena de valor de la tecnología, representa a más del 85% de la actividad del sector en España y aglutina a su práctica totalidad: productores, instaladores, ingenierías, fabricantes de materias primas, módulos y componentes, distribuidores y consultores.

Inauguró la jornada el Presidente de Asefosam, José M^a de la Fuente quien señaló que *Asefosam ha apostado por la innovación, por las nuevas tecnologías y por la sostenibilidad. Días como*

hoy, con esta contaminación en el ambiente, nos deberían hacer reflexionar sobre la necesidad del uso de energías limpias y eficientes.

El Director General de UNEF, José Donoso a quien recientemente entrevistamos en el número 173 de nuestra revista, presentó la jornada que fue de gran provecho para todos los asistentes.

ACTUALIDAD

Es de todos conocido que hace bien poco se ha aprobado el RD 900/2015, que ha sido tan esperado como decepcionante: Cómo es posible que la UE establezca que debemos cumplir un objetivo vinculante de que el 27% de nuestra energía primaria debe provenir de energías renovables así como que debemos cumplir un objetivo indicativo de eficiencia energética del 27%; si no se apoya de manera pragmática y real un nuevo modelo energético? Cómo es po-



sible, que “prefiramos” la dependencia energética exterior a ser autosuficientes, empleando energías renovables como la energía solar (que en España, dicho de paso, nos sobra)?

Estamos cansados de escuchar frases típicas y tópicas como “*vamos a cambiar el modelo productivo*”, “*apostamos por el ahorro y eficiencia energética*”... pero a la hora de la verdad se aprueban normas que gravan y torpedean el autoconsumo. Ya estamos cansados, insistiendo, de regulaciones que suponen una “resistencia pasiva”: de qué vale legislar sobre autoconsumo si se establece un peaje de respaldo (más conocido como impuesto al sol), que impone una carga a toda la energía autoproducida con independencia de si ésta sale o no a la red eléctrica?.

Estamos en fechas de campaña electoral. Ahora todo vale, ya lo sabemos. Pero, y vaya por delante que Asefosam no apoya ni tiene intención de apoyar ninguna candidatura concreta, ni realizar ninguna orientación de voto (y menos quien escribe estas líneas), animamos a interesarse por los diferentes programas electorales de cada uno de los partidos políticos que se disputan la presidencia del gobierno, pues quizá de ello pueda depender el desarrollo o no, del sector fotovoltaico en España.

EL RD 900/2015 ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

Así pues, estos días los diferentes partidos políticos nos ofrecen diferentes opciones, cual mercado de abastos en que los tenderos/candidatos nos ofertan sus mejores productos/programas. No sabemos si realmente se llevarán a cabo o no pero lo que sí podemos confirmar según informaciones de UNEF es que el pasado jueves, 10 de diciembre, la propia UNEF junto con otras asociaciones (APPA, Greenpeace, Anpier etc), presentaron diversos **recursos ante la sala tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo contra el RD 900/2015.**

A juicio de las asociaciones, el decreto discrimina a las tecnologías renovables en benefi-



cio de las tecnologías fósiles, al tiempo que vulnera el principio constitucional de la libertad de empresa e incurre en el incumplimiento de la Directiva 2009/28/CE de fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. Además, entienden que existe una “clara vulneración” de la Directiva 2009/72/CE del mercado interior de la electricidad, puesto que la norma impone “unos peajes discriminatorios, así como medidas antieconómicas y desproporcionadas para los consumidores”.

Según nos informa UNEF, el abogado Piet Holtrop¹ se centró en la perspectiva europea, indicando que se trata de una “invención aislada española” ya que a nivel europeo se fomenta el autoconsumo “por ser el futuro del sector energético y el cambio de paradigma”. También se recordó el compromiso de los principales partidos políticos de la oposición de derogar la norma si tienen responsabilidades de gobierno y que el sector no pide ningún tipo de subvención, solo igualdad de condiciones y que se le permita trabajar.

¹ Piet Holtrop es abogado colegiado en el Colegio de Abogados de Barcelona y miembro de APPA desde 2002. Es fundador de Holtrop S.L.P. Transaction & Business Law, una firma internacional especializada en Derecho Europeo en el sector de las energías renovables.

ASEFOSAM VISITA DE LA MANO DE SAUNIER DUVAL LA PRIMERA VIVIENDA PASSIVHAUS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El pasado día 14 de diciembre, representantes de Asefosam realizaron una visita a la primera vivienda Passivhaus de la Comunidad de Madrid, acompañados por el Director de Saunier Duval en Madrid y parte de su equipo.

Construida en madera por la empresa 100% x 100% Madera, especializada en la construcción eficiente, la vivienda fue la primera de la Comunidad de Madrid y la segunda de España en obtener el certificado Passivhaus. **Hoy, gracias a la instalación fotovoltaica realizada recientemente, se ha convertido en la 1ª construcción certificada Passivhaus autosuficiente a nivel estatal.**

La vivienda ubicada en Guadalix de la Sierra, es la primera construcción con certificación DPassivhaus autosuficiente de España gracias, entre otras cosas como la propia construcción en madera, aislamientos, energía solar fotovoltaica, etc., a la incorporación de la aerotermia de Saunier Duval en su sistema de climatización.

Según nueva aprobación del Real Decreto de Autoconsumo, la vivienda, de 135 m², ya genera lo que consume, lo que se conoce como Edificios de Energía Cero. Así, el primer año de uso de este edificio, monitorizado de consumo, temperatura, humedad y CO₂, se ha cerrado con un promedio de consumo mensual de climatización y agua caliente de 16,16€ y de 60€ de consumo eléctrico total (incluidos los 16,16€ de climatización). Ahora con la reciente instalación fotovoltaica se pasará a gastar solamente el fijo que factura la compañía eléctrica, que es de aproximadamente 22€ cada 2 meses contratando el mínimo de 3.300 W de potencia.



La casa, de 135 metros cuadrados, distribuidos en salón comedor, tres dormitorios, baño y porche, cuenta con estructura de madera de pino nórdico de **Kuusamo Log Houses**, procedente de bosques sostenibles. Además de las cualidades aislantes de la madera, los altos resultados en eficiencia energética se consiguen gracias a la combinación de diferentes técnicas como el diseño bioclimático, la instalación de un sistema aerotermia para climatizar la vivienda y producir el agua caliente sanitaria y el uso un sistema de ventilación de doble flujo con recuperador de calor apoyado por el sistema de aerotermia para tratar el aire de renovación, además, se han utilizado aislamientos ecológicos y ventanas de madera laminada con triple cristal.

Asefosam en su apuesta por la Responsabilidad Social Corporativa **apoyará siempre este tipo de iniciativas sostenibles**, tan necesarias en un país donde el modelo de construcción no se ha caracterizado precisamente por la sostenibilidad, y eficiencia energética, sino por todo lo contrario, tal y como demuestran los Certificados de Eficiencia Energética de las viviendas, donde la clasificación F y G son las predominantes.

NUEVOS SOCIOS EN ASEFOSAM

Damos la bienvenida a las nuevas empresas que se han asociado a Asefosam en los meses de Noviembre y Diciembre

- AIMA ENERGIA, S.L.
- APARICIO ZAZO, SAMUEL
- AREA DE REFORMAS INTEGRALES, S.L.L. (ARI, S.L.L.)
- AYUSO MORENO, RAFAEL
- CAÑIZARES INST. Y PROYECTOS, S.A.
- CIFUENTES GONZALEZ, JUAN MARIA
- CORREAS SAIZ, JULIO
- ECOLED DESARROLLOS, S.L.
- FERNANDEZ VIDAL, ALBERTO
- GONZALEZ GALLO, RUBEN
- GONZALEZ VIVAS, CRISTIAN ORLANDO
- HISPANIA SOLUCIONES AVANZADAS, S.L.
- INSTALACIONES Y PROYECTOS RENAGAS, S.L.
- LUSAL INDOOR, S.L.
- MORENO ARROYO, RUBEN
- NIMAT ENERGY, S.L.
- NUÑEZ BAIDES, JOSE LUIS
- ORTEGA, JULIO OSCAR
- PAVON CRUZ, JAIME
- PEREZ MARTINEZ, JOSE MARIA
- PRISMA CLIMA INSTALACIONES S.L.U.
- PROYECTOS ENERGETICOS ECOGAS S.L.
- REFORMAS CROSAIS, S.L.
- SCHNEIDER, JORGE PABLO
- SEGOVIA SAENZ, JORGE
- SERCACLIMA, S.L.
- SERIN VIA REFORMALIA, S.L.
- SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA KOPAGAS, S.L.
- SINERGIA INDUSTRIAL TECNICA DE INST. Y OBRA, S.L.
- VELASCO GONZALEZ, JUAN ANTONIO

De las nuevas altas, están al **50%** las empresas (sociedades limitadas, sociedades anónimas, etc...) y los autónomos

EL MERCADITO

Se **traspasa** negocio ubicado en Móstoles y fundado en 1966, funcionando en la actualidad y dando servicio de fontanería, reparaciones e instalaciones de calefacción y gas, a toda la Comunidad de Madrid, siendo un referente en el sector.

EL MOTIVO DEL TRASPASO ES CAMBIO DE NEGOCIO.

Contactar con: **Antonio Andrés Gil 649.894.353**






Los asociados de Asefosam podrán hacer uso de este **Servicio de Intermediación con Iberdrola Distribución Eléctrica** para exponer su problemática, incidencias o consultas relativas a la apertura y seguimiento de expedientes, bien **personalmente o a través de la propia Asefosam** mediante la aplicación GEA, previa autorización por parte del instalador.

ventajas del servicio

<p>Tienes dudas? Aquí estamos!</p> <p>Departamento de Electricidad</p> <p> electricidad@asefosam.com</p> <p> 91 468 72 51</p> <p> www.asefosam.com</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p> comodidad</p> <p> dar de alta expedientes</p> <p> adjuntar documentación</p> <p> hacer consultas a cualquier hora y desde cualquier lugar</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p> trazabilidad</p> <p> recibir avisos</p> <p> consultar el estado de cada expediente</p> <p> acceder a la documentación técnica y administrativa</p> </div> </div>
 consulta nuestras tarifas!	



UPONOR PRESENTA LA NUEVA APLICACIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL UPONOR U@HOME

Dpto. Formación Uponor

El pasado jueves 29 de octubre Uponor impartió una jornada técnica en Asefosam, para presentar la nueva aplicación de regulación y control Uponor U@home para instalaciones de Climatización Invisible por suelo radiante, techo o pared. Esta aplicación APP permite el control del sistema de climatización mediante teléfono móvil, tableta o acceso web.

- **Esta APP de Uponor permitirá al usuario de la vivienda disfrutar permanentemente de una temperatura de confort, maximizar el ahorro energético y controlar el estado de la instalación.**
- **Este nuevo sistema está desarrollado para integrarse en los sistemas de control de Uponor para una instalación de Climatización Invisible por suelo radiante, techo o pared.**

Uponor ha desarrollado el control remoto U@home para controlar el ambiente interior independientemente de donde se encuentre el usuario, en casa, en el trabajo, de viaje o de vacaciones.

Gracias a este nuevo desarrollo de Uponor, el usuario podrá lograr el mayor confort y ahorro energético de su instalación con independencia del modo de funcionamiento (calefacción/refrigeración).

VENTAJAS U@HOME

- **Fácil de usar:**
 - El diseño es sencillo e intuitivo.
- **Máximo confort y ahorro:**
 - Actualización permanente del estado de la instalación y de su funcionamiento.
 - Aviso en caso de que la instalación no funcione correctamente.
- **Máxima eficiencia energética:**
 - Monitorización 24h. Permite conocer las zonas con mayor demanda de temperatura y aplicar estrategias de control que mejoren el confort y el ahorro.
 - Actualización permanente del nivel de eficiencia energética de la instalación.
 - El control remoto permite optimizar el tiempo y condiciones de funcionamiento de la instalación y por tanto optimizar su rendimiento.



INSTRUMENTOS TESTO

Con Testo, los técnicos miden de forma más inteligente

Testo está ampliando su gama de soluciones de medición digital con los nuevos Testo Smart Probes. Estos innovadores instrumentos de medición profesionales pueden manejarse de manera intuitiva con el smartphone o tablet a través de una aplicación gratuita y transportarse en un práctico estuche para ahorrar espacio. Son adecuados para todas las mediciones importantes de temperatura, humedad, presión y velocidad. Los técnicos de refrigeración, climatización y calefacción también encontrarán sets especiales a un precio más que competitivo.

Un smartphone facilita nuestro día a día en casi cualquier situación. ¿Por qué no también en las tareas de medición? Esto mismo se preguntaron los ingenieros de Testo antes de desarrollar los nuevos Smart Probes. El resultado son ocho instrumentos de medición compactos que se conectan a través de Bluetooth a su smartphone o tablet y se manejan de forma fácil e intuitiva con la App Smart Probes. A pesar de su pequeño tamaño, los Smart Probes están equipados con la tecnología profesional más avanzada y son adecuados para todas las mediciones importantes de temperatura, humedad, presión y velocidad.



VAILLANT

Mejor con una sonrisa, mejor con Vaillant

Dentro de la campaña de comunicación de Vaillant, que refuerza nuestra apuesta por las soluciones ecoeficientes e inteligentes compuestas por caldera de condensación más termostato modulante inalámbrico WIFI, Vaillant ha invitado a café en diferentes ciudades. Hemos comenzado en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Valladolid, ¿cuáles serán las siguientes?



La vida es mucho mejor cuando sonríes y con nuestra máquina de café dotada con reconocimiento facial, hemos regalado tantos cafés como sonrisas ha detectado. Con esta acción especial hemos conseguido captar la atención de los consumidores e informarles sobre las ventajas de la instalación de Sets SMILE Vaillant que constan de caldera de condensación, termostato modulante inalámbrico, instalación y puesta en marcha, para obtener el máximo confort y ahorro en los hogares.

FINDER

Telerruptor electrónico con mandos set y reset centralizados. Tipo 13.61.0.024.0000



Cuando la exigencia es el apagado centralizado de la instalación con un único pulsador colocado típicamente en la entrada de la casa, el nuevo 13.61 es la solución más sencilla de instalar y conectar.

El 13.61 puede programarse mediante el selector con una de las 4 funciones disponibles: telerruptor, telerruptor temporizado, relé monoestable y luz fija. En las dos funciones como telerruptor, el 13.61 tiene la propiedad de apagado (reset) centralizado, desconectando con un único pulsador todas las cargas encendidas o bien de encendido centralizado, conectando todas las cargas con un solo pulsador. Típicamente los mandos de encendido o apagado centralizado se instalan junto a la puerta principal de la casa, o también en el dormitorio. Para apagar todas las cargas será preciso accionar los pulsadores durante 3 segundos; este tiempo es necesario para evitar intervenciones no deseadas al accionar por error los pulsadores.

THERMOR

Otra casa rural que apuesta por la energía renovable thermor



As Neves (Pontevedra) es un municipio fronterizo con Portugal, característico por sus casas de piedra y una rica variedad paisajística. Ríos, valles montes y viñedos de albarinho componen un lugar relajante donde perderse en busca de tranquilidad y naturaleza en estado puro.

El equipo de Thermor, junto con la empresa "Instalaciones As Neves", se trasladaron a la localidad de As Neves (Pontevedra) para un nuevo proyecto: la reforma total de una casa rural.

Después de llevar a cabo un estudio en profundidad, se apostó por una bomba de calor Alféa Excellia Monofásica 14, junto con un interacumulador Thermor de 300 litros IAC/S. La reforma del sistema de calefacción se completó con unos radiadores de aluminio sobredimensionados, trabajando con agua a 60°C de temperatura, que se ubicaron en las dos plantas de la vivienda y en la buhardilla.

El kit 2 zonas de Alféa permite regular la planta baja y la buhardilla, mientras que la segunda planta está siempre conectada en serie a la bomba de calor. Asimismo, los radiadores de la planta baja están controlados por un cabezal termostático y en la buhardilla se encuentran conectados a un colector.

La regulación del interacumulador de 300 litros se gestiona con el Kit ACS, que controla la producción de agua caliente, evitando así que disminuya el confort de la calefacción en el hogar. La gestión de la bomba de calor Alféa se realiza mediante el control T55, con sonda de ambiente, junto con un controlador remoto por radio T75, que permite regular la bomba de calor desde cualquier punto de la casa.

WOLF

Wolf y BiEnergy e+10 de Repsol garantizan la mayor eficiencia energética

El fabricante alemán experto en sistemas para el ahorro de energía y la multinacional energética española, aúnan productos para una mayor eficiencia y protección del medio ambiente en instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria a gasóleo.

De este modo, en el Centro de Tecnología Repsol, a la vanguardia mundial en I+D+i, se realizaron pruebas en condiciones reales con equipos de última generación de Wolf, en combinación con BiEnergy e+10, el nuevo gasóleo calefacción de Repsol. Este nuevo producto se comercializa desde el pasado 1 de noviembre a través de la amplia red de Distribuidores Comerciales de Repsol.



Además de ser la primera vez que se desarrolla en España un producto específico para calderas de última generación, su gran innovación es que "la combinación del nuevo gasóleo de calefacción con dichas calderas permite reducir de forma significativa el consumo de gasóleo y, por tanto, las emisiones de CO2 (hasta un 30%) y las emisiones de emisiones: óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, monóxido de carbono, partículas".

Información y contacto en:
www.wolfiberica.es

COINTRA

Lanza nueva tarifa con su oferta de producto adaptada a ERP

Cointra presenta nueva Tarifa de Calefacción, Agua Caliente Sanitaria y Energía Solar Térmica.



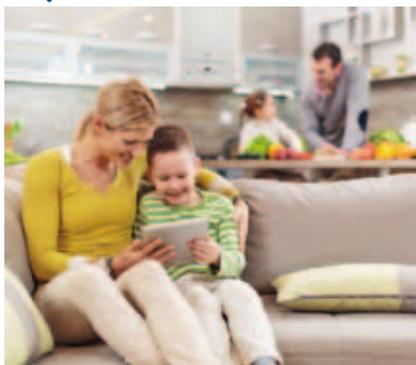
Entre esta variada oferta, cabe destacar como novedad, dentro de la gama de calderas murales, la **nueva SUPERLATIVE CONDENS** clase A, tanto en calefacción como en A.C.S., y con perfil de carga XL. Se trata de una caldera de condensación estanca disponible en dos modelos según potencia: modelo 25 y modelo 32.

Esta tarifa también incluye una amplia gama de **nuevos sistemas de regulación** para la calefacción mediante radiadores. Se trata de nuevos cabezales y válvulas termostatizables, que vienen a satisfacer la demanda existente derivada principalmente de la normativa vigente y futura.

Con esta nueva tarifa, Cointra da un paso más en su compromiso con la eficiencia energética mediante una amplia oferta de producto que garantiza un consumo responsable y ahorro, tanto energético como económico.

BAXI

Con la llegada del frío BAXI propone consejos básicos para una climatización eficiente en invierno



El fabricante, experto en soluciones de climatización altamente eficientes, aporta las principales claves para disfrutar del máximo confort en el hogar, y hacer un uso eficiente de la energía. La instalación de calderas de condensación, en cumplimiento de la normativa europea ErP, permitirá lograr un ahorro superior al 30% de la factura energética, contando con las mejores prestaciones.

En los meses de invierno, durante el día es recomendable mantener la vivienda a una temperatura de entre 19 y 21°C, y reducirla a 15-17°C durante la noche. En este sentido, el uso de termostatos programables ayuda de forma significativa a mantener la temperatura correcta y evitar un derroche energético innecesario.

Cuando se prevean salidas del hogar de varias horas, la temperatura puede reducirse hasta 15°C, para mantener un nivel térmico mínimo.

En cuanto al consumo energético, es importante tener presente que cada grado que aumenta la temperatura ambiente incrementa el consumo de energía un 7%, aproximadamente.

A la hora de definir la instalación de los radiadores, la mejor ubicación para un buen funcionamiento, es debajo de las ventanas.

El mantenimiento de los equipos de calefacción y la verificación del correcto funcionamiento de la instalación será fundamental para evitar cualquier imprevisto durante los meses de invierno.

UPONOR

1.000 millones de metros. Hito conseguido en la producción de tubería Uponor Multicapa



Este hito conseguido en el mes de noviembre por parte de la fábrica que Uponor tiene en Zella-Mehlis, Alemania en la producción de tubería multicapa de alta calidad subraya el know-how y la experiencia de Uponor como líderes en la fabricación de tuberías plásticas.

Cuando Uponor presentó su primera tubería multicapa (MLCP) en 1990, fue una innovación importante, ya que combinaba las ventajas tanto de las tuberías plásticas como las de metal en un solo producto. Desde entonces, Uponor ha trabajado continuamente en la mejora de sus tuberías multicapa con el fin de ofrecer al mercado sistemas de instalación integrados con accesorios y el desarrollo de herramientas que hicieran más sencilla y cómoda su instalación.

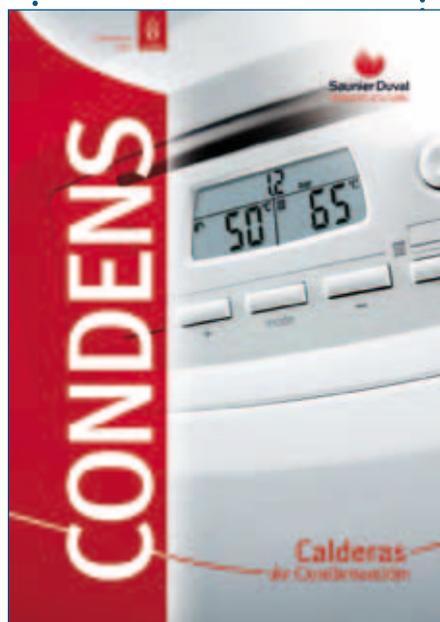
SAUNIER DUVAL

Nueva gama y catálogo de calderas CONDENS Saunier Duval

Saunier Duval lanza una nueva gama de calderas CONDENS, líder en esta tecnología, siendo además la más ecológica y eficiente del mercado.

Este catálogo agrupa toda la gama de calderas de condensación de la marca, las únicas que en la actualidad se pueden fabricar dentro del entorno de la unión Europea desde la entrada en vigor de la nueva normativa ErP.

Entre las novedades de producto está el nuevo intercambiador de calor de Aluminio y silicio fundido en molde de arena, tecnología procedente del sector automoción que asegura una alta resistencia a la corrosión y una baja expansión térmica, esta pieza de reducido tamaño y con una excelente relación peso potencia inaugura un nuevo concepto de calderas de reducido tamaño, como son la THELIA CONDENS y la SEMIA CONDENS.



Otras innovaciones que la gama posee es la nueva bomba de alta eficiencia que reduce significativamente el coste eléctrico de la caldera.

Para más información:
<http://www.saunierduval.es/downloads/catlogo-condensacion-sd-496926.pdf>

SOCIOS COLABORADORES



EMPRESA ADHERIDA

Nueva figura de colaboración con ASEFOSAM. Para más información contactar con el Dpto de Marketing 91.468.72.51 ext 103 o marketing@asefosam.com



VENTAJAS SOCIO COLABORADOR

La primera y principal formar parte de una Entidad con representatividad en cerca del 85% del sector de las instalaciones en la Comunidad de Madrid. Pero además, una serie de ventajas concretas y tangibles como:

- 1 El logotipo de la Empresa colaboradora se sitúa en lugar preferente en la recepción de nuestra Sede Social, por la que pasan alrededor de 15.000 profesionales al año.
- 2 Una jornada de presentación de productos/servicios de la Empresa colaboradora a realizar en nuestras instalaciones, o un encarte en la revista de ASEFOSAM.
- 3 Inserciones de noticias propias en la revista de ASEFOSAM (notas de prensa) y reproducción del logotipo o marca de la empresa tanto en revista como en www.asefosam.com
- 4 Descuentos especiales en las inserciones de publicidad en la revista, página web de ASEFOSAM o cualquier otro medio de difusión.
- 5 Las mismas ventajas económicas que nuestros socios numerarios en cuanto a cursos de formación impartidos por nuestro Centro de Formación
- 6 Descuentos en la adquisición de libros y publicaciones de CONAIF.
- 7 Recepción de todas las circulares informativas que emite ASEFOSAM para sus socios numerarios (correo ordinario, mail, sms, etc)
- 8 Recepción de la Revista NOTICIAS ASEFOSAM
- 9 Presencia de marca gratuita en los Congresos, Ferias, Eventos, etc en los que participe ASEFOSAM.

Para suscribirse como Socio Colaborador de Asefosam, contacte con Departamento de Marketing en los teléfonos:

91 468 72 51
o en: marketing@asefosam.com



luz · gas · personas



REPSOL



We measure it. **testo**

2015 CAMPAÑA
OTOÑO

Set testo 320
Analizador
Sonda humos
Alimentador
Bolsa de filtros
Maleta rígida

975 ^{+IVA} €



Financiación 6 meses
sin intereses

Formación gratuita
¡Regístrate online!

Impresora
IrDA
50 ^{+IVA} €



Precio promocional exclusivo con la compra de set testo 320

Mida e imprima el confort y el máximo rendimiento

- Analizador de combustión testo 320 con impresora IrDA por solo **975 + 50 €**
- Medidores de CO/CO2 testo 315-3 y de CO ambiente testo 315-4. Cupón descuento **50 €**
- Guía de combustión/presión/infrarrojos de REGALO en equipos indicados